



**DEL PLAZO DE FORMULAR PROTESTAS Y LA EMISIÓN DE CÓDIGOS DE
CONTRATACIÓN (CC).**

Yo, JUAN PABLO SILGUERO ZÁRATE, con C.I. N° 4.308.749, representante legal de la **GOBERNACIÓN DE PRESIDENTE HAYES**, declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo que el resultado del procedimiento licitatorio individualizado con el ID 466343 del procedimiento **LICITACION PÚBLICA NACIONAL (MCN) N° 001/2025** para la “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS**”, se basa en la adquisición de insumos médicos, muy indispensables para la asistencia diaria en las distintas localidades del Departamento afectadas por las inundaciones y la ola de calor/frío, del cual ya no queda nada en stock y hoy día es una necesidad urgente la obtención de dichos insumos para la respuesta inmediata a los pedidos.

Por todo lo brevemente expuesto, solicito la publicación en el SICP del contrato con el Código de Contratación correspondiente de la presente adjudicación bajo exclusiva responsabilidad de la convocante.-

La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en **Causales de No Tramitación**, en el punto: **c) Adjudicación – segunda etapa: Falta de remisión de la Declaración Jurada cuando la firma del contrato no prevé el plazo para la interposición de protestas; Del plazo para formular protesta y la emisión del CC, inciso b) En los casos en los que se hubiera presentado un solo oferente; de la Guía de Procedimientos de Contratación – Res. DNCP N° 230/25.-**



JUAN PABLO SILGUERO ZÁRATE
Responsable de la U.O.C.

Sr. Juan Pablo Silguero
Encargado de U.O.C.
Gobernación de Pdtte. Hayes